Por peculado, vinculan a exedil de Tizayuca

- G. G. R. es acusado de un desvío de 25 millones 309 mil pesos
- Se suma a la lista de los 10 exalcaldes relacionados con la Estafa Siniestra
- El expresidente municipal permanecerá en prisión preventiva

SOCORRO ÁVILA / P3





▲ Foto Especial

TEPJF certifica pruebas contra pasada elección presidencial

- Xóchitl Gálvez interpuso el juicio contra los comicios del 2 de junio
- Se revisa prueba por prueba para verificar su existencia y que sea válida para el "juicio madre"
- "Fui citada de un día para otro sin que se cumpliera el acuerdo", acusó la excandidata

REDACCIÓN / P:





Atraerán inversiones con nueva dirigencia de la Concanaco

▲ El gobernador Julio Menchaca recibió este fin de semana a Octavio de la Torre, nuevo presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco Servytur), junto a miembros de esta organización. Menchaca Salazar destacó la importancia de su relación con el gremio empresarial y expresó su deseo de éxito para el nuevo dirigente, subrayando que el apoyo a los empresarios es clave para generar empleos y atraer inversiones a Hidalgo. Foto Cortesía

La Auditoría Superior ha impuesto 274 multas

Buscan ampararse 30 'incumplidos' en transparencia

- Destacan ayuntamientos y la Comisión de Derechos Humanos
- Se niegan a pagar sanciones que ascienden a más de \$16 mil
- Dicen que violentamos sus derechos: Jorge Valverde
- De los recursos interpuestos, ninguno ha resultado favorable

SOCORRO ÁVILA / P5



Arranca el nuevo año futbolístico para el balompié mexicano que, tanto a nivel de clubes como de selección nacional, ha tenido ciertos traspiés a raíz de los cambios implementados en ambos rubros por los directivos [...] para buscar dar un golpe de timón al rumbo del deporte más popular en nuestro país". Arturo Henke/P4



LaJornadaHidalgo

Directora General

Carmen Lira Saade

Director Fundador

Carlos Payán Velver

LA JORNADA HIDALGO

Editor Responsable

Rafael María de la Cruz Cardona Sandoval

Director Editorial

Jorge González Correa

Coordinadora General

Fabiola González Ceballos

INTERNET



https:// lajornadahidalgo.com/



🕥 @JornadaHidalgo



https://www.facebook. com/LaJornadaHidalgo/

CONTACTO COMERCIAL



comercial@hidalgo. jornada.com.mx



Tel: 5589510832

Publicación diaria, 7 de julio de 2024

Domicilio de la publicación

Plaza Juárez No. 124, Piso Comercial 2, Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo.

Impresión:

Imprenta de Medios, S.A. de C.V., Av. Cuitláhuac No. 3353, Col. Ampliación Cosmopolita, Alc. Azcapotzalco, C.P. 02670, CDMX.

Distribución:

Distribuidora y Comercializadora de Medios, S.A. de C.V., Av. Cuitláhuac No. 3353, Col. Ampliación Cosmopolita, Alc. Azcapotzalco, C.P. 02670, CDMX.

Certificado de Licitud de Título y Contenido, 17440 otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.

Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2021-080217242200-101 **EN LO QUE VA DEL AÑO, HIDALGO SUMA 163 CONTAGIOS**

Aumentan casos de dengue; 43 en primera semana de julio

NATHALI GONZÁLEZ

Durante la primera semana de julio se registraron 43 nuevos casos de dengue, según la Dirección General de Epidemiología (DGE), en su reciente informe semanal.

Lo anterior representa un aumento de más del 100 por ciento de enfermos de dengue, si se considera que al 24 de junio en la entidad se registraron 19 nuevos casos.

Del 24 de junio al 1 de julio, la presencia de contagios pasó de 11 a 13 municipios.







No existe un medicamento específico para tratar la enfermedad

En lo que va del año, Hidalgo suma 163 casos, distribuidos en Huejutla, Zimapán, Atlapexco, Huautla, Jaltocán, Tepehuacán de Guerrero, San Felipe Orizatlán, Tlanchinol, Chapulhuacán, Huehuetla, Metztitlán, Yahualica y Nicolás Flores.

Cabe señalar que el año pasado, en seis meses la entidad sumaba apenas ocho enfermos.

La situación en Hidalgo como en el resto del país se ha exacerbado este año, luego de las tormentas Alberto y Chris. A nivel nacional, suman 20 mil 249 casos y 49 muertes este año, de las cuales la mayoría han ocurrido en Tabasco y Guerrero.

La situación se ha exacerbado luego del paso de las tormentas Alberto y Chris por territorio nacional



Autoridades sanitarias mantienen el llamado a la población para evitar, sobre todo en época de lluvias, criaderos en lugares con agua estancada donde el mosquito transmisor del dengue aedes aegypti se pueda reproducir con facilidad.

De acuerdo con la Coordinación Estatal Hidalgo del IMSS-Bienestar, en casos graves la enfermedad puede evolucionar a un dengue ▲ La Secretaría de Salud de Hidalgo (SSH) implementa la campaña "Lava, tapa, voltea y elimina". Foto Cortesía

severo, caracterizado por choque, dificultad para respirar, sangrado grave y complicaciones en el funcionamiento de los órganos.

Además de que la institución señala que no existe un medicamento específico para tratarlo. Advierte que el mosquito transmisor es de vida doméstica y puede reproducirse en cualquier lugar o recipiente que acumule agua. Las horas de mayor actividad son temprano por la mañana y al atardecer. Sin embargo, la hembra puede buscar una fuente sanguínea en cualquier momento del día si necesita alimentarse.

TEPJF certifica pruebas contra elección presidencial



REDACCIÓN

Sin la presencia de Xóchitl Gálvez, quien interpuso el juicio contra la pasada elección presidencial, la Comisión Sustanciadora de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desahogó y certificó las pruebas del expediente, incluidas las ligas de internet que fueron presentadas, a fin de corroborar su existencia y su contenido.

La sesión fue encabezada por

los magistrados electorales Felipe de la Mata Pizaña y Felipe Fuentes Barrera, fue este último quien dijo que se les notificó hora y lugar a todos los actores del juicio, ante la ausencia de la excandidata presidencial de la oposición.

"Durante la diligencia secretarios de estudio y cuenta de la Sala Superior dieron fe de las documentales entregadas por Xóchitl Gálvez, los partidos políticos y terceros interesados", refirió el Tribunal Electoral en un comunicado.

De la Mata Pizaña detalló que se revisa prueba por prueba para verificar primero su existencia y, segundo, que realmente tenga relación y sea válida para el llamado "juicio madre". "Esta es la audiencia en la cual se va a desahogar y certificar todo el contenido de las pruebas, es decir, para que obran en el expediente no es suficiente con su ofrecimiento, sino en su caso con el desahogo".

Los magistrados afirmaron que se encuentra habilitado un micrositio en la página principal del TEPJF para consultar los documentos relacionados al caso; sin embargo, Xóchitl Gálvez no acudió, al afirmar que no se cumplió con el acuerdo de que una vez habilitado dicho micrositio, el desahogo de pruebas se realizaría 20 días después.

"El TEPJF viola sus propios acuerdos para calificar la elección presidencial. Fui citada de un día para otro sin que se cumpliera el acuerdo", denunció Gálvez Ruiz en su cuenta de X.

La etapa siguiente al desahogo de pruebas corresponde a lo que se conoce como "alegatos de oreja", los cuales también se realizan de manera pública y en presencia de los cinco magistrados de la Sala Superior.

Finalmente, se procederá al cierre de instrucción, la formulación del proyecto y su publicidad, "los cuales también serán por primera vez de cara a toda la ciudadanía", señaló el TEPJF.

"Los secretarios ya tienen distribuidas las pruebas, que la mayoría son documentales, algunos videos, algunos enlaces, y es lo que están dando fe de cada una de estas constancias", agregó Fuentes.

SE SUMA A LA LISTA DE LOS 10 EXALCALDES RELACIONADOS CON LA ESTAFA SINIESTRA

Vinculan a proceso al expresidente de Tizayuca por delito de peculado

Es acusado de un desvío de 25 millones 309 mil pesos en agravio de la administración pública

SOCORRO ÁVILA

El expresidente municipal de Tizayuca, G. G. R., fue vinculado a proceso por los delitos de peculado agravado y uso ilícito de atribuciones y facultades, por lo que permanecerá en prisión preventiva, esto a casi una semana de que fuera detenido por elementos de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJEH).

De acuerdo con los datos proporcionados por la Procuraduría, los elementos presentados por los agentes del Ministerio Público, adscritos a la Unidad Especial para la Investigación del proceso de la Estafa Siniestra, fueron suficientes para que un juez de control dictara el auto de vinculación a proceso.

Además, se estableció un plazo de cuatro meses para el cierre de la investigación complementaria.

El exalcalde es acusado de un desvío de 25 millones 309 mil peG. G. R. autorizó ilegalmente diversas órdenes de pago a favor del exsecretario de la Tesorería y administración de Tizayuca. Foto Especial

sos en agravio de la administración pública municipal y se suma a la lista de los expresidentes de Mineral de la Reforma, Tula de Allende, Atitalaquia, Nopala, Epazoyucan, Pisaflores, Huautla, Tepeji del Río, Singuilucan y Progreso de Obregón que ya enfrentan un proceso.

En el caso de G. G. R., los hechos que se le imputan ocurrieron entre el 21 de enero y el 31 de agosto de 2020, cuando autorizó ilegalmente diversas órdenes de pago a favor del exsecretario de la Tesorería y administración de Tizayuca; asimismo, de manera ilegal firmó un contrato para la adquisición de mobiliario.

Tras detectar estos actos por la Auditoría Superior del Estado, fue denun-



ciado ante la Procuraduría General de Justicia y se iniciaron las indagatorias en su contra, por lo que se solicitó al juez de control la orden de aprehensión correspondiente, misma que fue ejecutada por agentes de la División de Investigación de la PGJEH.

Según dio a conocer el titular de la Auditoría, Jorge Valverde Islas, la denuncia contra el exalcalde se presentó desde enero pasado; sin embargo, la detención se ejecutó el domingo 30 de junio.

Durante el desarrollo de su au-

diencia, se presentaron cerca de 50 personas allegadas al expresidente municipal de Tizayuca para manifestarse afuera de las instalaciones de los Juzgados Penales de Pachuca y exigir legalidad y que su proceso sea apegado a la ley.



LA CONVOCATORIA CONCLUYE EL PRÓXIMO 8 DE AGOSTO

Apoyo para proyectos de emprendimiento colectivo registra baja participación

SOCORRO ÁVILA

A un mes de concluir la convocatoria del programa de "Apoyo a proyectos de emprendimiento colectivo de la economía social", no se ha tenido mucha respuesta, pues hasta el momento se tienen en cartera solo cinco proyectos presentados, pero existe recurso para otorgar a 20 más.







El programa cuenta con una bolsa de recursos de \$5 millones

Así lo dio a conocer Horacio Ríos Cano, subsecretario de Fomento Económico de la Secretaría de Desarrollo Económico del estado, quien convocó a las cooperativas interesadas en participar en inscribir sus propuestas, ya que la convocatoria concluye el próximo 8 de agosto.

El objetivo del programa es brindar apoyo a la realización de proyectos productivos de emprendimiento colectivo por parte de cooperativas, como agentes

Hasta el momento se tienen en cartera solo cinco propuestas presentadas, pero existe recurso para otorgar a 20 más



pacidad de solventar hasta 20 proyectos más de cooperativas, siempre y cuando cumplan con todos los requisitos establecidos en la convocatoria, principalmente que estén operando, tengan sus

obligaciones fiscales actualizadas y presenten una propuesta. El recurso económico únicamente puede ser usado para la compra de equipamiento y tienen la posibilidad de participar cooperativas de cualquier giro, como turístico, pesquero, del sec-

■ Horacio Ríos Cano convocó

a las cooperativas interesadas en participar a inscribir sus

propuestas. Foto Socorro Ávila

Actualmente, se tiene la ca-

tor de alimentos, entre otras. "Tenemos recurso para apoyar, estamos esperando que las cooperativas se acerquen", expuso el subsecretario de Fomento Económico; además, refirió que en caso de no agotarse el recurso al 8 de agosto, podrían estar abriendo una nueva convocatoria.

EGOCENTRISMO SUICIDA • OUITOS



económicos del sector social, y con dicho recurso podrán adquirir equipamiento productivo a excepción de equipo de transporte.

De acuerdo con las reglas de operación publicadas en el Periódico Oficial del Estado (POEH) en enero de este año, el programa cuenta con una bolsa de recursos de 5 millones de pesos y se puede apoyar con hasta 200 mil pesos por proyecto.

EPOPEYAS

El futbol mexicano en su búsqueda de proyección internacional

ARTURO HENKEL

RRANCA EL NUEVO año futbolístico para el balompié mexicano que, tanto a nivel de clubes como de selección nacional, ha tenido ciertos traspiés a raíz de los cambios implementados en ambos rubros por los directivos que se han hecho cargo desde hace poco más de un año para buscar dar un golpe de timón al rumbo del deporte más popular en nuestro país, que ellos mismos consideran influirá directamente en el progreso tanto de la rama varonil como femenil. Sin embargo, esta opinión no es compartida por el ámbito periodístico y aún menos por los aficionados, que están ávidos de ver espectáculo en el rectángulo verde.

EN EL TEMA de selecciones nacionales, en el futbol varonil lejos se está de la esperanza que generó el que México ganara la Copa Oro hace un año bajo el mando de Jimmy Lozano, quien en este verano no logró que el Tri avanzara de la fase de grupos en la Copa América, tras vencer

1-0 a Jamaica, caer 0-1 con Panamá y empatar sin goles con Ecuador, por lo que el panorama no luce alentador a dos años del arranque del Mundial de la FIFA en Norteamérica (México, Estados Unidos y Canadá) y se espera que en próximas semanas se tomen decisiones al respecto.

EN CUANTO AL Tri Femenil la perspectiva es a un plazo aún más largo, ya que tras haber tocado fondo al quedarse al margen de la Copa del Mundo en 2023 y los Juegos Olímpicos de París 2024, y con el cambio de chip que significó tener al español Pedro López al frente se consiguieron en 2023 las medallas de Oro en Centroamericanos y Panamericanos, además de la clasificación a la primera Copa Oro Femenil, en la cual se llegó hasta semifinales. Ahora el objetivo será clasificarse al Mundial de 2027, luego de que se desistió de la candidatura conjunta con Estados Unidos para esa edición, con la meta de prepararla mejor para la del 2031.

SIN EMBARGO, ESTE trabajo que busca reflejarse en el tema de selección nacional ya ha empezado con la internacionalización de la Liga MX Femenil, que en este semestre además de disputar su 15º torneo con el arranque del Apertura 2024, tres de sus equipos, Tigres, América y Monterrey en la Women's Concacaf Champions Cup y a seis, estos tres más Chivas, Pachuca y Tijuana, para enfrentar a los 14 equipos de la NWSL (National Women's Soccer League) de los Estados Unidos, en la Summer Cup.

EN ESTE TORNEO las Tuzas del Pachuca, que se han reforzado con la llegada de la futbolista internacional mexicana proveniente del Real Madrid, Kenti Robles, harán una pausa en el torneo local para enfrentar a partir del próximo 19 de julio en el Grupo C al Kansas City Current, al Houston Dash y a Tigres de la UANL.

EN CUANTO A la Liga MX, que también ha arrancado con su actividad del Apertura 2024 este fin de semana, parará a su vez en próximas semanas para disputar la segunda edición de la Leagues Cup entre los 47 equipos del balompié mexicano y de la Major Lea-

EN ESTA OCASIÓN los Tuzos se encuentran en el Grupo J y se enfrentarán al New York Red Bull y al Toronto FC en su constante búsqueda de trascendencia internacional, ya que, tras conquistar su 6º título de la Concacaf, se han clasificado a dos torneos internacionales más: la Copa Intercontinental a celebrarse en diciembre próximo, y al Mundial de Clubes del 2025 en Estados Unidos.

ASÍ ES QUE, queridos lectores de 'Epopeyas... de hidalgos, heroínas y otras gestas deportivas', ¿consideran que todos estos torneos en conjunto con la MLS y los cambios implementados en nuestro futbol sean el camino para que México trascienda a nivel internacional?

TWITTER: @ARTUROHENKEL



INCUMPLEN EN SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

Se amparan 30 entes fiscalizables contra las multas de la Auditoría

Entre ellos, diferentes ayuntamientos, así como la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo

SOCORRO ÁVILA

Durante la presente administración de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH) se han impuesto un total de 274 multas a sujetos obligados por incumplimiento en sus deberes de transparencia y por las cuales se han amparado hasta 30 entes fiscalizables.

En entrevista para La Jornada Hidalgo, Jorge Valverde Islas, titular de la ASEH, informó que el ordenamiento legal permite imponer multas a quienes no cumplen con los requerimientos en sus informes de gestión financiera trimestral, de auditoría al desempeño o de auditoría a su cuenta pública.

Sin embargo, se han encontrado con casos en donde, además de no cumplir con sus obligaciones de transparencia, también se niegan a pagar estas multas que ascienden a más de 16 mil pesos.

Entre ellos se encuentran diferentes









La ASEH ha impuesto un total de 274 multas a sujetos obligados

ayuntamientos, así como la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH), "no quieren pagar la multa porque dicen que estamos violentando sus derechos, otros desconocen la ley, van y se amparan, pero al final es facultad de la Auditoría", refirió Valverde Islas.

De acuerdo con el auditor, durante pasadas gestiones se permitía la condonación de multas, no obstante, esto no está permitido en su orde-



Jorge Valverde Islas aclaró que estas sanciones no son con objetivo recaudatorio. Foto Especial

namiento legal, "eso es corrupción y yo no me estoy prestando", expresó

NO OLVIDES TOMAR

Además, refirió que, de los 30 amparos interpuestos contra estas multas, ninguno ha resultado favorable para los inconformes, 'porque se entiende que es una facultad que tiene la ASEH, les tocó por incumplimiento".

Aclaró que estas sanciones no son

con objetivo recaudatorio, sino que cumplan con sus obligaciones.

No obstante, dio a conocer que lo recaudado se destina a capacitación, compra de equipo, uniformes, mantenimiento de unidades vehiculares e inclusive para solventar las fiestas de fin de año para los trabajadores.

Al no ingerir suficientes líquidos, comprometes las funciones vitales de tu cuerpo.

8 SEÑALES

para detectar esta deficiencia.



La deshidratación causa calambres, agotamiento y golpes de calor.

• LaJornada Hidalgo



DOLOR de cabeza

HAMBRE

CANSANCIO

BOCA SECA

TENSIÓN en el vientre

LENTITUD de metabolismo

8 HINCHAZÓN



LA HUASTECA, LA SIERRA Y LA OTOMÍ-TEPEHUA, LAS MÁS AFECTADAS

Activan Plan DN-III-E, tras fuertes lluvias

Los elementos del Ejército trabajarán con los cuerpos de emergencia de los tres niveles de gobierno

BENJAMÍN H. V.

El Ejército mexicano desplegó el llamado Plan de Auxilio a la Po-

blación Civil en Casos de Desastre, denominado Plan DN-III-E, el cual se activa para brindar auxilio ante cualquier contingencia ambiental que ponga en riesgo a la población, como las fuertes lluvias que han afectado a las zonas de la Huasteca, la Sierra y la Otomí-Tepehua, las cuales han visto desbordamientos de ríos y deslaves.

Los elementos del ejército trabajarán de manera coordinada con los diferentes cuerpos de emergencia de los tres niveles de gobierno, federal, estatal y municipal, con el firme objetivo de que los estragos de las lluvias solo sean materiales. Hasta el momento, las fuertes lluvias han dejado como resultado que diversas localidades queden incomunicadas, así como la evacuación de personas, mismas que fueron trasladas a diversos albergues.

▼ Atenderán los municipios con afectaciones por deslaves, desbordamiento de ríos, inundaciones, entre otros. Foto Benjamín H. V.







Esta semana arribaron a Hidalgo 300 elementos del Ejército mexicano













ALCANZÓ RECONOCIMIENTO TAMBIÉN EN SALERNO, ITALIA

Exhiben obra de artista hidalguense en el Festival de Cine y Arte Italiano

"Manus auxilium", de Onésimo Ávila Lara, ha sido admirada por otros artistas y visitantes al Palazzo Galvagno, en Patti, Sicilia

NATHALI GONZÁLEZ

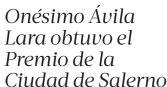
La escultura "Manus auxilium" (La mano que ayuda), del artista hidalguense Onésimo Ávila Lara, es exhibida en el Festival de Cine y Arte Italiano "La Grande Belleza", en el Palazzo Galvagno, en Patti, Sicilia, Italia.

Es la pieza de hierro forjado que Onésimo Ávila creó para la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH) por su 30 aniversario y develada en julio de 2022.









Dicha obra, que representa los derechos que tienen todas las personas, se encontraba afuera de la sede del organismo en la capital hidalguense, pero fue "Manus auxilium" representa los derechos que tienen todas las personas. Foto Especial

removida para ser expuesta en otros recintos.

El año pasado, este mismo objeto de arte alcanzó reconocimiento en la Quinta Bienal de Arte Contemporáneo en Salerno, Italia, por lo que su creador obtuvo el Premio de la Ciudad de Salerno.

Aunque en Palazzo Galvagno, el escultor originario de Tulancingo no pudo acudir a presentar su escultura sobre derechos humanos, "Manus auxilium" ha sido admirada por otros artistas y visitantes a este importante recinto internacional.

De acuerdo con los organizadores, en la velada inaugural del Festival de Cine y Arte Italiano hizo honores el alcalde de Patti, Gianluca Bonsignore; la madrina



de la exposición, Katia Ricciarelli, y el director artístico Giuseppe Gorga, curador de la Bienal de Arte de Salerno.

La exposición en la que participan artistas de diferentes continentes inició el pasado 1 de julio y estará abierta hasta este domingo.

VOZQUETINTA

Tiempo parafraseado

ENRIQUE RIVAS PANIAGUA

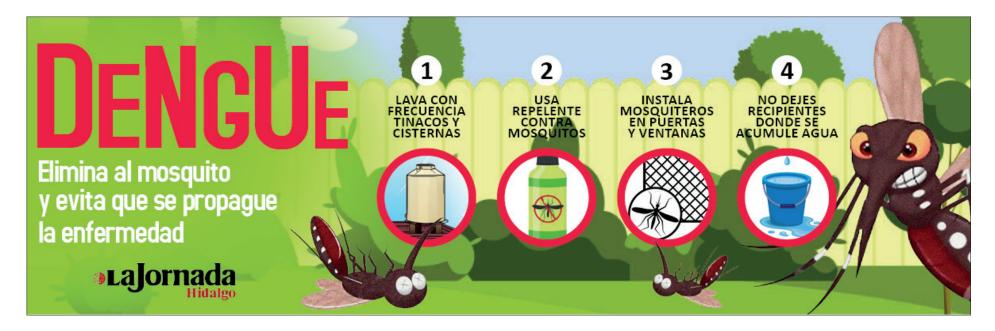
DMIRO LA PARÁFRASIS. Más que la primera de sus tres definiciones académicas ("Explicación o interpretación amplificativa de un texto para ilustrarlo o hacerlo más claro o inteligible"), mi predilecta es la tercera acepción: "Frase que, imitando en su estructura otra conocida, se formula con palabras diferentes". A esta última recurro a veces durante mis alucinaciones escribidoras. Lo hago como ejercicio lúdico, por mera puntada creativa, acaso nada más para divertirme. Allá la crítica si quiere considerar o no este recurso un arte, inclusive un género literario, que para mí es ambas cosas.

SEMEJANTE OSADÍA ME llevó hace varios años a parafrasear un famoso soneto del gran Renato Leduc. Se trata del que él llamó "Breve glosa al *Libro del buen amor*", aclarando en seguida: "Aquí se habla del tiempo perdido que, como dice el dicho, los santos lo lloran". Sí, es el mismo poema que después, aunque reducido al anodino y simplista pero muy vendedor título de *Tiempo*, musicalizó y arregló el compositor Rubén Fuentes, cantado a dúo por José José y Marco Antonio Muñiz con acompañamiento orquestal.

(POR DESGRACIA, MUY pocos de los fans de tan novedosa pieza sabían que se trataba de un soneto, que su autor no era un letrista cualquiera sino un literato notable y que, ¡ay, ironías que suelen jugar las Musas!, nunca se imaginó que lo había escrito para servir como versería de una balada comercial).

VAN, PUES, LAS dos cuartetas y dos tercetos que me atreví a glosar de la obra de Leduc, a su estilo y al mío. Sugiero a quien me lea que contraste esta paráfrasis con el soneto original, de preferencia consultándolo en una edición impresa (por ejemplo: la que publicaron Planeta y Joaquín Mortiz en la colección Ronda de Clásicos Mexicanos bajo el nombre de *Algunos poemas deliberadamente románticos*, 2002). O bien, si no hay de otra, oyendo por internet la mentada rolita.

- «SABIA VIRTUD DE manejar palabras; / palabra amar y desatar palabra; / como dice el refrán: va mi palabra / que entre hablar y callar ya no hay palabras.
- «AQUEL AUTOR A quien leí en palabra / martirizome con diez mil palabras / y no volví a jugar con las palabras / tan acremente como su palabra.
- **«ME DIO PALABRAS** como abracadabra /—ignoraba yo que la palabra "oro" / cuánto tiempo hace es *la* palabra—.
- **«Y HOY LE** pido de palabra que me abra / del ser otras palabras, porque añoro / mi inicuo amor por su juglar palabra».



El Reloj

Hay exalcaldes con tan mala suerte que se sientan en el pajar y se entierran la aguja.



La Jornada Hidalgo **♥** @La Jomada Hidalgo

Epopeyas Arturo Henkel

Vozquetinta

Enrique Rivas Paniagua



LA TORMENTA TROPICAL ALBERTO FAVORECIÓ A LAS ENTIDADES

Intensas lluvias salvan a 66 demarcaciones de la sequía

NATHALI GONZÁLEZ

Las fuertes precipitaciones durante la segunda quincena de junio ayudaron a que 18 municipios salieran de la sequía extrema y 48 del nivel excepcional, de acuerdo con datos del Monitor de Sequía, de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y el Servicio Meteorológico Nacional (SMN).

En su reporte de actualización publicado el sábado, con corte al 15 de junio, 29 municipios se encontraban en sequía extrema y 55 en excepcional, por lo que Hidalgo finalizó el sexto mes del año con 11 municipios en sequía extrema y siete en excepcional.

En la primera semana de junio, el 100 por ciento de los ayuntamientos se encontraban atravesando por los dos peores niveles de estiaje; hasta el 30 de junio, 77 demarcaciones están clasificadas dentro de algún tipo de sequía, de las cuales 37 como territorio anormalmente seco, 11 en sequía severa y 11 padecen moderada.

La fuente especifica que, durante la segunda quincena de junio, las mayores anomalías positivas de precipitación se registraron sobre la vertiente del Golfo de México, inducidas por los fenómenos meteorológicos que se presentaron en el territorio nacional, manteniendo un temporal de lluvias intensas.

Añade el desplazamiento de la tormenta tropical Alberto sobre el Golfo de México y la incursión Hidalgo finalizó el sexto mes del año con 11 municipios en estiaje extremo y siete en categoría excepcional



de tres ondas tropicales (no. 4 a 6), generando lluvias de fuertes a muy fuertes sobre la mayor parte del país, favoreciendo la disminución de sequía excepcional en 11 entidades federativas, entre ellas Hidalgo.

Los municipios que en la segunda quincena de junio presentaron nivel extremo son Huichapan, Ixmiquilpan, Mixquiahuala de

▲ En la primera semana de junio, el 100% de los municipios se encontraban en los dos peores niveles de sequía. Foto Archivo

Juárez, Nicolás Flores, Progreso de Obregón, Tasquillo, Tecozautla, Tepeji del Río, Tlahuelilpan, Tlaxcoapan y Zimapán.

Mientras que en excepcional se enlistó a Alfajayucan, Chapantongo, Chilcuautla, Nopala de Villagrán, Tepetitlán, Tezontepec de Aldama y Tula de Allende.

A nivel nacional, 118 municipios se ubicaron en sequía excepcional, 358 en extrema, 377 en severa, 610 en moderada y 649 como territorios anormalmente secos.

EL SURTIDOR

El reino de la subjetividad individual

DANIEL FRAGOSO TORRES

NLA MITOLOGÍA griega, Procusto → o Procrustes, literalmente "estirador", fue también llamado Damastes ("controlador"), era el hijo de Poseidón y se le encargó una posada en Ática. El mito dice que Procusto se caracterizaba por un comportamiento amable, complaciente y afectuoso hacia los viajeros, a quienes les ofrecía hospedaje en su casa. Una vez que aceptaban quedarse con él, los invitaba a descansar en su lecho de hierro y, mientras dormían, los amordazaba y amarraba en las cuatro esquinas de la cama para verificar si se ajustaban a la misma.

SI EL VIAJANTE poseía una estatura mayor que el lecho, le cortaba las extremidades inferiores o superiores (pies, brazos, cabeza). De lo contrario, le estiraba las piernas a martillazos hasta que quedaran a la altura de la cama. Algunas versiones del mito dicen que tenía dos camas diferentes: una larga y otra corta, y que poseía una más con un mecanismo móvil que permitía alargarse o acortarse según el deseo y la conveniencia de su dueño.

ESTE MITO GENERÓ una definición de trastorno que, aunque no está clasificado como tal, sí se encuentra ubicado como el "Síndrome de Procusto", el cual "hace referencia a la tendencia de algunas personas que, movidas por su falta de autoestima e inseguridades, sienten rechazo hacia aquellas personas con características diferentes \bar{a} las suyas, por norma general positivas o que les llevan a sobresalir, por el miedo a poder ser superados en algún aspecto".

"LAS PERSONAS QUE padecen el síndrome de Procusto suelen tener intentos de boicot, e intentan eclipsar a la persona que sobresale, llegando en algunos casos a menospreciarla abiertamente o incluso a mantener actitudes hacia ella de discriminación o acoso. Son personas que critican a quien destaca por alguna capacidad, iniciativa, trabajo, popularidad, etc., evitando la relación con esa persona y tratando de evitar que los demás, la acepten o la elogien, buscando su descrédito, su desprestigio y su aislamiento e intentando causarle malestar y sufrimiento. Estas personas afectadas por el síndrome de Procusto tienden a apropiarse de ideas de otros, brindan informaciones falsas a fin de desacreditar a quien destaca, etcétera".

AL RESPECTO, EL académico Arturo Bravo Retamal escribió: "Creemos ilusamente que conocemos la realidad tal cual es, cuando en realidad lo que percibimos es nuestra interpretación de ella. Conocimiento e interpretación se dan en un solo acto. Y la interpretación depende de factores culturales, biológicos e incluso biográficos, porque de una determinada realidad me va a llamar más la atención aquello que se conecte con alguna experiencia significativa. No conozco toda la realidad, sino lo que alcanzo a ver desde el punto donde estoy ubicado, por eso es necesaria la participación de los demás para lograr una imagen más completa de la realidad. Esto nos ayuda a verificar y corregir las interpretaciones individuales".

"QUE TODO SEA interpretación no significa que cualquier interpretación da lo mismo, porque hay algunas que se acercan más a la realidad y otras se alejan bastante. El síndrome de Procusto es el reino de la subjetividad individual. En cada Procusto hay un fundamentalista, inmune a argumentos y razones. Es la antítesis del diálogo".